

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 19 de Octubre de 2016

536/16

Expte. N° 14.519/16

VISTO:

La Nota presentada por el Ing. Juan Herman Robín coordinador de la Planta Piloto II – Industrial, solicitando la cobertura de un cargo de Auxiliar Técnico - Categoría 7 - Agrupamiento Técnico - Profesional, perteneciente a la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo en cuestión se encuentra vacante desde el día 21 de Diciembre de 2015, por renuncia del Sr. Rafael Marcelo Flores.

Que en el contexto del Reglamento para ingreso y promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta – Res. 230/08-CS. se debe proceder a convocar a concurso para cubrir dicha vacante:

Que la Resolución del CS N° 171/11 en su Artículo 3° establece:

*“Se podrá obviar el concurso Cerrado Interno y General para la categoría 7. Para esta situación la autoridad convocante publicará por lo menos durante 5 (cinco) días hábiles las particularidades del cargo. Los interesados durante 5 (cinco) días hábiles posteriores, manifestarán mediante nota en la dependencia correspondiente, su intención de postularse al cargo a cubrir, debiendo en este caso habilitarse la instancia concursal Interna o General, según corresponda. Si no hubiese interesados, la autoridad convocante podrá proceder al Concurso Abierto.”*

Que la persona seleccionada deberá reunir los requisitos que se indican en la parte dispositiva de la presente y las establecidas en el Reglamento antes mencionado.

Que se cuenta con el crédito presupuestario necesario para atender los gastos emergentes de la cobertura del cargo en cuestión.

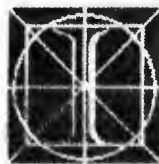
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Técnico - Categoría 7 - Agrupamiento Técnico Profesional de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería, para desarrollar tareas en la Planta

//..



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

536/16

Expte. N° 14.519/16

Piloto II – Industrial.

ARTICULO 2º.- Aclarar que la presente convocatoria es solamente para el personal de planta permanente de esta Universidad, con las siguientes condiciones generales y particulares, temario, misión y funciones:

- **Fecha de Publicación:** a partir del 24 de Octubre de 2016 y por un lapso de cinco (5) días hábiles.
- **Recepción de Notas de Interesados:** Por Mesa de Entradas de la Facultad de Ingeniería de 10:00 a 16:00 horas. Presentar solicitud dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Pedro José Valentín Romagnoli, (original y copia) manifestando la intención de postularse al cargo en la instancia de Concurso cerrado Interno y/o General, a partir del 31 de Octubre de 2016 y por un lapso de cinco (5) días hábiles.

**Condiciones Generales:**

- Las que prevé la Res. CS N° 230/08 y modificatorias.
- Pertenecer a la planta permanente del Personal de Apoyo Universitario.
- Poseer título Secundario Completo de Técnico Electromecánico (Excluyente).
- Certificado de buena conducta en caso de acceder al cargo.

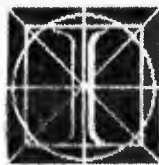
**Condiciones Particulares:**

- Nociones de control de stock e inventario sobre materiales.
- Conocimientos de higiene y seguridad en laboratorios.
- Conocimientos básicos para el uso de paquetes ofimáticos.
- Acreditar experiencia en funciones de cargos similares.
- Poseer conocimientos de electrónica y control automático.
- Poseer experiencia en soldadura eléctrica y autógena.
- Poseer experiencia en trabajos de tornería.
- Tener capacidad de iniciativa y estar dispuesto a capacitarse.
- Disposición para trabajar en equipo.
- Colaboración en toda otra tarea relacionada con el área en cuestión y/o requerimientos de las autoridades de la Facultad.

**Temario General:**

- Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.
- Convenio Colectivo de Trabajo N° 366/06.
- Ley de Seguridad e Higiene en el trabajo.
- Reglamento de la AEA (Asociación Electrotécnica Argentina) para instalaciones eléctricas en general.
- Conocimientos Teóricos y Prácticos para la ejecución de instalaciones Eléctricas, Mecánicas y Electrónicas.

//...



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-3-

536/16

Expte. N° 14.519/16

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que las Misiones y Funciones del cargo son las siguientes:

**Misión:**

- Desarrollar actividades en la Planta Piloto II correspondiente a la Carrera de Ingeniería Industrial y toda otra tarea para lo que se requiera en actos específicos del área.


**Funciones:**

- Mantenimiento del equipamiento en general (compresores, calderas, bombas).
- Armado y Montaje de nuevo equipamiento afines al área.
- Armado y reparación de tableros de control y/o comandos eléctricos y electrónicos.
- Instalaciones eléctricas en general, tanto monofásica como trifásica.
- Colaborar en la preparación de equipos y/o materiales necesarios para la ejecución de trabajos prácticos de la Docencia e Investigación.
- Realizar tareas pesadas y en altura.
- Realizar toda otra tarea que le sea solicitada por las Autoridades de la Facultad.
- Mantenimiento y control de stock de materiales e inventario de los mismos.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a, AP.U.N.Sa., Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, Rectorado, Facultades, Secretarías, Institutos, Sedes, Consejo de Investigación, publíquese en cartelera y en la página de la Facultad y siga a Dirección General Administrativa Económica, Departamento Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

  
GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa